

Empleo, Sanidad, déficit... los deberes para España

'RECOMENDACIONES' / El Consejo de la UE aprueba las 'sugerencias' que el Gobierno español deberá cumplir inicialmente para acceder al futuro fondo de recuperación.

J. Díaz. Madrid

Mientras los líderes de la UE negociaban ayer a cara de perro un punto de encuentro para el fondo de recuperación, el Consejo del bloque comunitario daba formalmente luz verde a las recomendaciones específicas por país para 2020 y 2021, que a priori se convertirán en exigencias para poder acceder al programa de salvamento una vez supere los escollos del laberinto negociador europeo. En el caso de España, los deberes impuestos inicialmente, que la Comisión anticipó en mayo y que los Estados miembros de la UE refrendaron ayer tal cual, sin añadidos ni enmiendas, ponen el acento en el mercado laboral, la primera gran víctima de la pandemia del Covid-19, que está dejando tras de sí un auténtico solar económico.

En concreto, el Consejo de los 27 insta a España a adoptar medidas "encaminadas a preservar los puestos de trabajo", con "incentivos eficaces a la contratación y el desarrollo de las cualificaciones". Para ello, es fundamental que la liquidez llegue de forma "efectiva" a las pymes y los autónomos, señala Bruselas. Desde marzo, el Gobierno ha liberado más de 100.000 millones de euros en avales para impulsar la concesión de créditos, pero el sector considera insuficiente esta cuantía ante los devastadores efectos de la



Pedro Sánchez, ayer en la cumbre de jefes de Estado en Bruselas.

pandemia (en mayo pasado, Cepyme estimaba ya en al menos 200.000 millones las necesidades de liquidez de las pymes a corto plazo para evitar el colapso de muchas de ellas), lo que unido al lastre burocrático ha mermado la eficacia de una financiación que muchas compañías precisaban con gran urgencia.

La UE reclama también al Ejecutivo de Pedro Sánchez que refuerce la protección por desempleo, "especialmente para los trabajadores atípicos", al tiempo que le ins-

ta a mejorar "la cobertura y la adecuación de los regímenes de renta mínima y de apoyo a la familia".

Este último mensaje es anterior al flamante ingreso mínimo vital puesto en marcha a mediados de junio por el tandem PSOE-Podemos, pero un importante recordatorio de que España no ha destacado hasta ahora precisamente por la eficacia de su sistema regional de rentas mínimas, sino por todo lo contrario, situándose en el pelotón de cola de Europa.

El documento no recoge expresamente ningún posicionamiento sobre la contrarreforma laboral que Sánchez y su socio de Gobierno, Unidas Podemos, insisten en acometer cuando la tormenta amaine. Pero los socios europeos han dejado claro en las últimas fechas que no aceptarán una marcha atrás en una de las reformas estructurales más aplaudidas de los gobiernos de Mariano Rajoy. Profundizar en la senda emprendida entonces, sí; desandar el camino, no, advierte Europa, que reclama, además, cambios de calado en un sistema de pensiones que se tambalea.

El Consejo de la UE, que urge a España a destinar las inversiones públicas a reforzar su sistema sanitario y a espolear la transición ecológica y digital, advierte, sin embargo, de que esta invitación al gasto para mitigar los efectos del Covid-19 no supone carta blanca para el dispendio de forma indefinida. De hecho, sus peticiones al Gobierno español se sustentan sobre la premisa de que "cuando las condiciones económicas lo permitan", España "deberá aplicar políticas fiscales destinadas a lograr situaciones fiscales prudentes a medio plazo y garantizar la sostenibilidad de la deuda", apartados en los que sufrirá desviaciones astronómicas.